



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Medio Ambiente
ZAMORA

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA

UNIDAD DE ORDENACION Y MEJORA. SECCION TERRITORIAL II

**"PROPUESTA DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE
INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184.89 HAS. EN LA
COMARCA DE TABARA. TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y
CUATRO MÁS. PROVINCIA DE ZAMORA"**

Propuesta nº: ZA-0301/15

Autor: Antonio Rodriguez Martín

Fecha de redacción: 10 de Septiembre de 2014

Forma de ejecución: Contrata.

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto.

Importe: 224.541,37 euros



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

MEMORIA

"Tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre una superficie de 184,89 has., en la comarca de Tábara, Términos Municipales de Tábara y cuatro más, provincia de Zamora

ZA-301/15



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN
- 3.- CONDICIONANTES DEL PROYECTO
 - 3.1.- CONDICIONANTES INTERNOS
 - 3.1.1.- Estado Legal
 - 3.1.2.- Estado Natural
- 4.- APEO DE RODALES
- 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS
- 6.- ÉPOCA DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
- 7.- CUADRILLAS DE TRABAJOS
- 8.- OBRA COMPLETA
- 9.- SEGURIDAD Y SALUD
- 10.- EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 11.- AFECCIÓN DEL PROYECTO A LA RED NATURA 2000
 - 11.1.- Coincidencia geográfica del proyecto
 - 11.1.1.- LICS Y ZEPAS
 - 11.1.2.- Hábitats
 - 11.1.3.- Especies
 - 11.2.- Justificación de la actuación
 - 11.3.- Valoración de la afección de las actividades del proyecto
 - 11.4.- Conclusión



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

11.5.- DECLARACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
DE LA RED NATURA 2000

12.- BIOMASA EXTRAÍDA

13.- PLAZO DE EJECUCIÓN

14.- SISTEMA DE EJECUCIÓN

15.- PRESUPUESTO

16.- FINANCIACIÓN



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

La presente propuesta se realiza para dar continuidad a la planificación de los montes en los que tiene competencia directa la Junta de Castilla y León.

2.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Parte de los trabajos incluidos en esta propuesta se desarrollan en terrenos forestales pertenecientes a la Red Natura 2000

El objeto de este proyecto es la conservación y mejora de los tipos de hábitats de interés comunitario incluidos en la propuesta como son los brezales secos europeos (Código 4030).

Son brezales mesófilos o xerófilos que crecen sobre suelos silíceos, podsolizados, en climas húmedos atlánticos o sub-atlánticos, en las zonas bajas y media montaña del centro, norte y Oeste de Europa.

También con la presente propuesta se pretende la conservación y mejora de los hábitats forestales en los que viven las siguientes especies de interés comunitario: Autillo (A214), mochuelo común (A218) y lagarto verdinegro (1259), mediante la realización de:

- Tratamientos selvícolas consistentes en clareo, resalveo, poda y desbroce en pinares procedentes de repoblación, regenerado natural de pinar, y masas naturales de rebollares y encinares.
- Señalamiento en pinares donde se van a realizar las 2ª claras, procediéndose a marcar los árboles de porvenir.
- Recuperación de majadales, invadido de vegetación heli'fila y arbórea para la fauna cinegética y protegida.

Los montes son de Utilidad Pública, y se encuentran en la comarca de Tábara, provincia de Zamora.

Todas las zonas en las que se va a trabajar presentan una elevada densidad en el matorral que constituye el sotobosque, esta espesura genera un elevado riesgo para la masa arbolada en caso de producirse un incendio.

Además en las masas de pinar y en algunas zonas de masas naturales los pies no han sido podados nunca, presentando ramas muertas en la parte baja del fuste lo que provoca tanto una depreciación de esa troza como un grave peligro de continuidad vertical en caso de incendio.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

En esta situación, el arbolado se encuentra con un dosel vegetal inferior de alta densidad, fuertemente competidor por el agua y los nutrientes, lo que origina que las masas arbóreas se encuentren en un estado vegetativo no idóneo, siendo más vulnerable al ataque de plagas y enfermedades.

Se produce además una gran acumulación de combustible que genera un elevado riesgo de incendio forestal. Tal espesura conlleva en caso de incendio a que las labores propias de extinción por ataque directo no sean posibles debido a la impenetrabilidad de la masa.

Con las labores de desbroce, clareo, resalveo y poda se pretende mejorar la accesibilidad al interior de la masa, favoreciendo tanto el estado vegetativo del arbolado, como las labores de extinción, provocando una discontinuidad vertical y horizontal que disminuya la posibilidad de un fuego de copas.

La propuesta propone que la ejecución de los mencionados trabajos se realice mediante 1 cuadrilla situada en la comarca de Aliste durante SIETE meses para el año 2015

3.- CONDICIONANTES DEL PROYECTO

3.1.- CONDICIONANTES INTERNOS

3.1.1.- Estado Legal

Los montes en los que se realizan los trabajos objeto del presente proyecto son:

Cuadrilla TABARA

<u>MONTE</u>	<u>M.U.P.</u>	<u>Pertenencia</u>	<u>Término Municipal</u>
Sierra y chanos	29	La Torre de Aliste	Mahíde
Sierra de la Culebra	45	Tábara	Tábara
El Casal	205	Junta de Castilla y León	Tábara
Sierra de la Culebra	217	Juna Administrativa de Litos	Ferreras de Abajo
Carmona	222	Sesnandez	Ferruela de Tábara
El Carbizo	155	Moreruela de Tábara	Moreruela de Tábara
La Sierra	12	Ferreras de Abajo	Ferreras de abajo



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

3.1.2.- Estado Natural

Las zonas de pinar donde se van a ejecutar los trabajos presentan unas formaciones vegetales constituidas por repoblaciones de entre treinta y cuarenta años aproximadamente de Pinus pinaster, o bien son masas de provenientes de regeneración natural debido a incendios forestales ocurridos en los últimos 25 años. Como estrato arbustivo existe jaral y brezal más o menos denso, excepto donde se pretende realizar señalamiento y poda de altura en árboles de porvenir y cortas de mejora, donde en estos rodales al ser masa de mayor edad el matorral es escaso.

Las zonas de quejigares y encinares son masas naturales de Quercus pyrenaica y Quercus ilex con matorral en el sotobosque, principalmente de brezos y jaras.

Las zonas de pradera y majadales están invadidos por matorrales heliófilos (brezales, chaguados y jarales), escobares y pinos aislados, que se debe eliminar para recuperar la vegetación herbácea.

4.- APEO DE RODALES

Los rodales de tratamiento, especies principales y superficie de cada uno de ellos, es la siguiente:

RODAL	MUP	CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	MEDICION
1	todos	UNI-SEÑLIZ-136-5004	Placa informativa de aluminio lacado blanco y dimensiones 297x210 mm y 1,5 mm de grosor, según estándares oficiales, instalada	ud	1
2	todos	UNI-CUARET-107-5002	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén diurno	h	130
3	todos	UNI-CUARET-108-5002	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén nocturno	h	20
4	todos	UNI-CUARET-107-5004	Hora de cuadrilla de 5 miembros en estado de retén diurno.	h	5
5	todos	UNI-CUARET-159-5004	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para asistencia a incendios forestales	día	92
6	todos	UNI-CUARET-159-5005	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros para asistencia a incendios forestales	día	120
8	217	UNI-SEÑ-188-5001	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.	Ha	56,3
8	12	UNI-SEÑ-188-5001	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.	Ha	41,35
9	155	UNI-CL_COR-32-5022	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de latizal bajo, cortando entre 501-1000 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias	Ha	18,5
9	155	UNI-DESB-39-5007	Desbroce manual de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias	Ha	18,5



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

9	155	UNI-DESB-41-5004	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias	Ha	18,5
10	205	UNI-MO-146-5005	En campaña- Día de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	día	10
11	222	UNI-LABCOM-129-5015	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	Ha	3,06
11	45	UNI-LABCOM-129-5016	Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, podando entre 501-1000 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima entre 20,1-30 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	Ha	0,85
12	29	UNI-POD-33-5123	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando más de 1000 pies/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas	Ha	45,83

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Día de cuadrilla en campaña de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas:

Dentro de esta unidad de obra se realizará durante la primera quincena de septiembre en 70 horas dentro del horario del trabajo.

El trabajo se realizará dentro de la superficie de actuación que figura en el plano de la presente propuesta y que corresponde con una vaguada natural situada en el MUP 205.

Básicamente las labores a realizar serán:

- Arranque con azada de matorral heliófilo existente en la pradera, fundamentalmente sobre brezo (*Erica terminalis*), chaguado (*Hallimium alyssoides*) y jara (*Cistus sp.*)
- Corta y tronzado de pino (*Pinus pinaster* y *Pinus sylvestris*) existentes en la pradera.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

- Poda y eliminación de brotes de espinos (*Crataegus monogyna*)
- Recogida y amontonamiento de restos
- Cuaquier otro trabajo silvícola y pascícola que determine la Dirección de Obra.

A efectos de la certificación de la obra, las horas que se vayan realizando cada día se reflejarán en un listado, firmado por el capataz de la empresa y el Agente Medioambiental encargado de la obra. Estas horas se irán computando hasta completar las 70 horas totales proyectadas.

➤ **Roza de matorral:**

Esta consiste en proceder a desbrozar matorral heliófilo existente en las unidades de actuación.

Fundamental se actuará sobre brezos, jaras, carqueixas y chaguados

En el MUP 155 el desbroce se hará en dos fases:

1º fase. Durante el mes de mayo se procederá con un tractor de cadenas acoplado una desbrozadora de cadenas a desbrozar todo el matorral existente que no se encuentre próximo a ninguna quercíneas (*Quercus faginea* y *Quercus ilex* fundamentalmente), considerándose como distancia de seguridad mínima que no se debe acercar con la desbrozadora de al menos dos metros.

2º fase. Se ejecutará durante el mes de septiembre en época de peligro alto. Se procederá a arrancar mediante azada o calabozo el matorral existente junto a las quercíneas que no ha sido cortado con el tractor de cadenas.

En los MUP 222 y 45 al actuarse sobre antiguos majadales que se pretende recuperar la labor se hará fundamentalmente con azada para proceder al arranque del matorral heliófilo y evitar su rebrote. En caso que se utilice desbrozadora manual deberá ser autorizado por parte del Director de Obra, el cual lo reflejará en el libro de órdenes de la propuesta. El matorral se amontará en montones conforme se indique.

➤ **Poda, resalveo y/o clareo:**

Se procederá a la poda de las ramas del fuste, dejando siempre al menos una longitud de copa entre 1/2 y 2/3 de la altura total del árbol. La altura de copa estará a criterio del Director de Obra, quien lo determinará en función de la especie, espesura y estación en que se encuentre en el monte la masa.

La poda que se vaya a realizar en el MUP 29 deberá hacerse con hacha, pudiéndose hacer también con motosierra siempre y cuando que las condiciones meteorológicas y sanitarias del monte lo permitan y se de orden por escrito por el Director de Obra de tal trabajo que deberá figura en el libro de órdenes.

Los pies delgados que estén dominados, mal formados, enfermos, puntisecos o dañados no se podarán, serán apeados dejando una altura de tocón inferior a 10 centímetros. De igual modo esta labor se realizará con hacha o motosierra, dependiendo de las condiciones meteorológicas y sanitarias del monte, según criterio del Director de Obra.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

En las matas de quercineas se cortarán aquellos brotes más defectuosos y alguno de los derechos cuando el número por cepa sea excesivo, debiéndose dejar al menos un mínimo de 3 árboles por cepa.

Estas normas serán comunes para todos los rodales de actuación donde se vaya a realizar.

Señalamiento en pinar:

Se procederá en las masas de pinar donde haya que realizar las 2ª claras a seleccionar, realizando el marcado y plasmándolo en un estadillo:

- a) Los árboles de porvenir de los rodales que están reflejados en el presente proyecto.
- b) Los árboles que serán objeto de la 2ª clara, es decir, los "árboles a extraer".

a) Árboles de porvenir

Los criterios para la selección de árboles de porvenir son por orden jerárquico:

- Vitalidad: reflejada por la posición social del árbol (dominante, codominante, dominado, muerto) y el desarrollo de su copa.
- Calidad de fuste: criterio fundamental para la producción de madera de calidad.
- Distribución: A partir del nº de pies a seleccionar puede calcularse la distancia media a mantener entre los árboles de porvenir. Este criterio debe tenerse siempre en cuenta, pero no es posible aplicarlo en la práctica con exactitud matemática.

En monte, estas normas se traducen en las siguientes directrices:

- Deben ser árboles sanos, que no tengan síntomas de enfermedades o pudriciones en el tronco. También se evitarán los árboles con daños en el tronco y los bifurcados a menos de 10 metros de altura.
- Escoger dominantes y codominantes siempre que sea posible.
- Los pies escogidos deben cumplir los criterios de calidad de fuste, a similar vitalidad se escogerá siempre el de mejor calidad, aunque signifique elegir un codominante en vez de un dominante.
- Con frecuencia los árboles de los bordes de la masa presentan copas desequilibradas y una fuerte ramosidad hacia uno o varios lados por lo que se evitará seleccionarlos.
- La distribución de los árboles de porvenir no tiene que ser exacta pero sí es importante la homogeneidad y que se cubra en lo posible toda la superficie.

b) Pies a extraer en la 2ª clara.

Su elección se realizará siguiendo el criterio de máxima competencia con los pies marcados como de porvenir, independientemente de su posición social, con lo cual podrán ser pies dominantes o codominantes, aunque también dominados.

Las cuestiones comunes para los puntos a) y b) serán:

.- La manera operativa de realizar el trabajo se realizará siguiendo el siguiente criterio:

- 1) Basándonos en las cortas sistemáticas de la 1ª clara donde se cortaba una fila a hecho a una distancia entre calles que oscila entre 15 a 20 metros de longitud, se procede en primer lugar a medir la distancia entre calles para a continuación



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

estimar la longitud del lado de la calle cortada y que es perpendicular a la anterior de manera que ambos lados vaya formando superficies de 500 metros cuadrados. Para cada una de estas parcelas se facilitará el número de árboles de porvenir y de 2ª clara que hay que señalar de acuerdo a los criterios expuestos anteriormente.

- 2) La manera lógica de hacer el trabajo es que 2 obreros vaya por las dos filas de las calles, otro vaya chaspeando la 2ª clara y otro delante de los anteriores vaya marcando los árboles de porvenir (será el obrero más adelantado), para a continuación el resto proceder a la medición de diámetros y la parcial de alturas.

.- En cada rodal que se vaya realizando **SIEMPRE** tiene que estar presente en la elección del árbol tanto de porvenir como el de la 2ª clara el capataz de la cuadrilla, que será el que vaya supervisando y seleccionando el árbol que se vaya marcando.

.-El marcado de los árboles se hará:

Para los árboles de porvenir mediante 2 puntos rojos situados a 1,30 m. de la altura del árbol y en dirección opuesta uno del otro. La pintura será plástica con spray y adecuada para la intemperie, debiéndose mantener al menos 2 años en el árbol sin borrar. En caso que la especie sea Pinus pinaster en primer lugar se hará el chaspeo somero de la corteza cuya finalidad será la mayor claridad del árbol seleccionado, para posteriormente marcar los dos puntos.

Para los árboles de la 2ª clara un doble chaspe a 1,30 m. a la altura del árbol con hacha y otro doble chaspe a la altura del tocón, procediéndose previamente si la especie es Pinus pinaster a proceder a un descortezado parcial donde posteriormente se hará el chaspe. En una de las zonas que se han descortezado tanto a 1,30 como a la altura del tocón, se **procederá de forma correlativa utilizando un martillo numerador a marcar todos los árboles que se vayan a cortar, debiendo coincidir con el estadillo dicha numeración.**

.- El número de pies a marcar estará en función del rodal, dato que será facilitado por el Director de Obra, siendo el rango:

Para los árboles de porvenir entre 250 a 300 pies / Ha
Para los árboles de 2ª clara entre 200 a 600 pies / Ha.

Una vez efectuada el señalamiento en el rodal la propia cuadrilla deberá de realizar una serie de **parcelas de contraste** para verificar la adecuada ejecución del señalamiento. Serán parcelas cuadradas de 20 m. de lado y en ningún caso superarán la cifra de 1 parcela / 5 Ha, aunque el número definitivo de parcelas a realizar, así como la época y el lugar, será fijado por la Dirección de Obra. Para ello, una vez finalizado el señalamiento, se le facilitará al Contratista los puntos en que se anotarán en un estadillo las mediciones de diámetro y altura y los criterios seguidos en la selección de cada pie señalado dentro de las diferentes parcelas de contraste.

.- Por parte de los Agentes Medioambientales y de los técnicos de la Sección Territorial II, se irá procediendo periódicamente a la buena ejecución del trabajo y que los criterios de selección, forma de realizarlo y presencia física en el señalamiento del capataz se mantenga en todo momento en la ejecución del presente trabajo. En cualquier momento se irá realizando



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

parcelas de contraste para comprobar que el trabajo se va realizando conforme a lo estipulado por parte de la Dirección de Obra. En caso que las parcelas de contraste no refleje los criterios establecidos, por parte de la empresa adjudicataria deberá de proceder a repetir los rodales afectados.

En el estadillo que será facilitado por el Director de Obra figurará:

- La medición del diámetro a 1,30 metros para cada árbol tanto de porvenir como a cortar (estos tendrán numeración correlativa coincidente con los marcados). El intervalo de clase diamétrica será de 2 cm, debiendo diferenciarse la especie.

- Para cada árbol se hará doble medición en cruz.

- Todo estos datos deberá de entregarlo la empresa adjudicataria a la Dirección de Obra cada mes en formato de papel y en un fichero excel.

En todos los rodales de tratamientos selvícolas, con el fin de favorecer a la fauna y aumentar la biodiversidad, se dejará y siempre a juicio del Director de Obra al menos un 5% de la superficie sin trabajar, siendo preferentemente en zonas de vaguadas y querencia de la población de ungulados (al ser a medición final, lógicamente esta superficie no se contabilizará como hecha descontándose del rodal).

Así mismo y como norma general, en todos los rodales de tratamientos selvícolas con arbolado, salvo criterio opuesto del Director de Obra y que tengan superficies mayores de 500 metros cuadrados desarbolados o con arbolado aislado, a no ser que sea preciso eliminar por silvicultura preventiva contra incendios forestales, deberá de dejarse procediéndose al descuento en la medición final en dicho tajo de actuación.

6.- ÉPOCA DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

En el apartado de Anexos a la Memoria se refleja el programa de trabajos o Cronograma.

Durante los meses de verano (92 días) la cuadrilla estará en período de peligro alto, quedando fijado el horario y demás cuestiones conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Fuera de la campaña de incendios y mientras el riesgo de incendios no sea elevado, es decir, en peligro bajo, las cuadrillas trabajarán en el monte cinco días a la semana, de lunes a viernes, pero estarán disponibles cualquier día de la semana para acudir a la extinción de incendios forestales conforme queda regulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Los costes indirectos en la obra que comprende el citado proyecto son del 3,64% (incluye el complemento de disponibilidad para asistencia a incendios forestales durante todo el periodo de ejecución de la obra).



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

7.- CUADRILLAS DE TRABAJOS

DATOS DE LA CUADRILLA		
NOMBRE CUADRILLA(S) Y CÓDIGO(OS)	NOMBRE: TABARA	CÓDIGO: R-10
2015:	EN CAMPAÑA: 3 MESES	RESTO DEL AÑO: 4 MESES

Número de horas de cuadrilla diurnas de 7 miembros: 120 horas

Número de horas de cuadrilla nocturna de 7 miembros: 20 horas

Número de horas de cuadrilla diurna de 5 miembros: 5 horas

Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para época de peligro alto: 92 días

Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros: 120 días

El precio del localizador para la cuadrilla está incluido dentro del precio de los costes indirectos.

8.- OBRA COMPLETA

“Declaración de obra completa”: todos los trabajos integrados en el presente proyecto constituyen una obra completa, según lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2011 de 12 de octubre.

La normativa legal que ampara la ejecución de las obras es la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

9.- SEGURIDAD Y SALUD

En anexos figura el estudio básico sobre seguridad y salud.

10.- EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las actuaciones objeto del presente proyecto no precisan someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, al no encontrarse incluidas entre las relacionadas en el real decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos, ni entre las establecidas por la normativa autonómica vigente, como son el decreto legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental y auditorías ambientales de castilla y león y la ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención ambiental de castilla y león y su modificación con la ley 8/2007, de 24 de octubre, por el Decreto 70/2008, de 2 de octubre y por la Ley 1/2009, de 26 de febrero.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

11.- AFECCION DEL PROYECTO A LA RED NATURA 2000

11.1.- COINCIDENCIA GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Los montes objeto de la propuesta que se va a trabajar coincidentes dentro de la red natura 2000 son los siguientes:

MUP: 217, 12, 45, 205, 222, y 29

Términos Municipales: Ferreras de Abajo, Tábara , Ferreruela y Mahide.

11.1.1.- LICs Y ZEPAS

Todos los montes citados anteriormente se encuentran enclavados dentro del LIC denominado "Sierra de la Culebra" ES 4190033

11.1.2.- HÁBITATS

de acuerdo al Anexo I de la Directiva 92/43 CEE el hábitat más significativos es: Brezales secos europeos (Código 4030).

Son brezales mesófilos o xerófilos que crecen sobre suelos silíceos, podsolizados, en climas húmedos atlánticos o sub-atlánticos, en las zonas bajas y media montaña del centro, norte y oeste de Europa.

11.1.3.- ESPECIES

De acuerdo al Anexo II de la Directiva 92/43/CEE las especies más significativas que encontramos en el entorno son:

Autillo (a214), Mochuelo común (a218) y Lagarto verdinegro (1259).

11.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

En los MUP se realizarán tratamientos selvícolas en monte bravo de pinar mediante poda de formación con hacha.

11.3.- VALORACIÓN DE LA AFECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El trabajo a realizar supone mejoras para los ecosistemas al revitalizar la masa y proceder a una selección natural de los mejores pies para futuro.

En Anejos de la memoria se adjunta informe de la Sección de Espacios Naturales, siendo compatible con la Red Natura 2000, no produciendo por tanto efectos negativos.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

11.4.- CONCLUSIÓN

El trabajo va a ser totalmente compatible y positivo para las formaciones vegetales donde se desarrollaran los trabajos.

Todas las actuaciones se destinaran a trabajos propios del Servicio de Gestión Forestal, estando totalmente de acuerdo la Sección de Espacios Naturales.

Las unidades de obra:

UNI-MO-146-5005	En campaña- Día de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas
UNI-LABCOM-129-5015	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución

Que se ejecutaran en los MUP 205 (UNI-MO_146-5005) y MUP 222 y 45 (UNI-LABCOM-129-5015), corresponden con trabajos consensuados con la Sección de Espacios Naturales y Vida Silvestre.

El importe de estas 2 unidades de obra en ejecución material es de 13.562,94 euros

Los trabajos se harán conforme a lo establecido en el cronograma de trabajos.

11.5.- DECLARACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA RED NATURA 200

En anejos a la memoria figura certificado del Jefe del Servicio donde indica que el referido proyecto NO tienen relación directa con la gestión del lugar y que la actuaciones proyectadas, ya sean individualmente o en combinación con otros proyectos NO causarán perjuicio a la integridad de los referidos lugares.

12.- BIOMASA EXTRAÍDA

Tanto en las unidades de obra que se van a realizar tratamientos selvícolas en pinar y poda como en la de resalveo de quercíneas el volumen de leña que se va a cortar mediante cortar , clareo y/o resalveo es inferior a 5 Tm/ Ha.

En el resalveo de quercíneas las leñas no quedan en el monte, destinándose a las suertes de los vecinos como aprovechamientos vecinal, siendo las entidades propietarias las encargadas de



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

distribuir los lotes conforme a los pliegos de aprovechamiento vecinal que son enviados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente a las entidades propietarias de los montes.

13.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 8 meses.

14.- SISTEMA DE EJECUCIÓN

Los trabajos se ejecutarán por contrata, siendo el sistema de adjudicación por procedimiento abierto.

15.- PRESUPUESTO

El presupuesto total del proyecto es de 224.541,37 euros, cuyo precio en letra es de DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO.

16.- FINANCIACIÓN

Los trabajos de la propuesta se financiarán con Presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural en su Servicio de Gestión Forestal.

Zamora a 10 de Septiembre de 2014

EL JEFE SECCIÓN TERRITORIAL II



Fdo.: Adoración Rodríguez Martín



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

**ANEJOS A LA
MEMORIA**



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

ANEXOS A LA MEMORIA

- ANEXO I: APEO DE RODALES POR MONTES
- ANEXO II: RELACIÓN DE PRECIOS BÁSICOS Y AUXILIARES
- ANEXO III: PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS
- ANEXO IV: PRESUPUESTO POR MONTES
- ANEXO V: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
- ANEXO VI: PRESUPUESTO POR DICCIONARIO DE DATOS
- ANEXO VII: PRESUPUESTO POR RODALES I: DETALLES DE ACTUACIONES
- ANEXO VIII: PRESUPUESTO POR RODALES II: RESUMEN
- ANEXO IX: PRESUPUESTO POR TÉRMINO MUNICIPAL
- ANEXO X: CALENDARIO DE TRABAJOS
- ANEXO XI: INFORME ESPACIOS NATURALES
- ANEXO XII: FICHA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS
- ANEXO XIII: DECLARACION DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA RED NATURA 2000



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

APEO DE RODALES POR MONTES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	- TODOS -	
1	1		TÉRMINO MUNICIPAL	VARIOS	
PROV			PERTENENCIA	VARIOS	
ZA			SUPERFICIE TOTAL		
RODAL	ACTUACIÓN A REALIZAR			MEDICIÓN	Has UNIDAD
1	Placa informativa de aluminio lacado blanco y dimensiones 297x210 mm y 1,5 mm de grosor, según estándares oficiales, instalada			1,0000	ud
2	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén diurno			120,0000	h
3	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén nocturno			20,0000	h
4	Hora de cuadrilla de 5 miembros en estado de retén diurno.			5,0000	h
5	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para asistencia a incendios forestales			92,0000	día
6	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros para asistencia a incendios forestales			120,0000	día

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	12 - LA SIERRA, LAMEDEROS Y VALDECORD	
1	1	12	TÉRMINO MUNICIPAL	FERRERAS DE ABAJO	
PROV			PERTENENCIA	Ayto. de Ferreras de Abajo	
ZA			SUPERFICIE TOTAL		
RODAL	ACTUACIÓN A REALIZAR			MEDICIÓN	Has UNIDAD
8	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.			41,3500	Ha

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	155 - EL CARBIZO	
1	1	155	TÉRMINO MUNICIPAL	MORERUELA DE TABARA	
PROV			PERTENENCIA	Ayto. de Moreruela de Tábara	
ZA			SUPERFICIE TOTAL		
RODAL	ACTUACIÓN A REALIZAR			MEDICIÓN	Has UNIDAD
9	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias			18,5000	Ha
9	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de latizal bajo, cortando entre 501-1000 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias			18,5000	Ha
9	Desbroce manual de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias			18,5000	Ha

Actuaciones por Montes

Pag 1/3



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

APEO DE RODALES POR MONTES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	205 - EL CASAL
2	1	205	TÉRMINO MUNICIPAL	TABARA
PROV			PERTENENCIA	CC.AA. Castilla y León
ZA			SUPERFICIE TOTAL	
RODAL		ACTUACIÓN A REALIZAR		
10	En campaña- Día de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas			MEDICIÓN 10,0000
				UNIDAD día

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	217 - SIERRA DE LA CULEBRA, REBAJO Y OT
2	1	217	TÉRMINO MUNICIPAL	FERRERAS DE ABAJO
PROV			PERTENENCIA	E.L.M. de Litos
ZA			SUPERFICIE TOTAL	
RODAL		ACTUACIÓN A REALIZAR		
8	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.			MEDICIÓN 56,3000
				UNIDAD Ha

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	222 - CARMONA
2	1	222	TÉRMINO MUNICIPAL	FERRERUELA
PROV			PERTENENCIA	Ayto. de Ferreruela
ZA			SUPERFICIE TOTAL	
RODAL		ACTUACIÓN A REALIZAR		
11	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			MEDICIÓN 3,0600
				UNIDAD Ha

Actuaciones por Montes

Pag 2/3



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

APEO DE RODALES POR MONTES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	29 - SIERRA Y CHANOS	
3	1	29	TÉRMINO MUNICIPAL	MAHIDE	
PROV			PERTENENCIA	Ayto. de Mahide	
ZA			SUPERFICIE TOTAL		
RODAL	ACTUACIÓN A REALIZAR			MEDICIÓN	UNIDAD
12	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando más de 1000 pies/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas			64,8300	Ha

Nº Orden	Tipo	Nº Ref	NOMBRE	45 - SIERRA DE LA CULEBRA - Za-3045	
3	1	45	TÉRMINO MUNICIPAL	TABARA	
PROV		Za-3045	PERTENENCIA	Ayto. de Tábara	
ZA			SUPERFICIE TOTAL		
RODAL	ACTUACIÓN A REALIZAR			MEDICIÓN	UNIDAD
11	Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, podando entre 501-1000 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima entre 20,1-30 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			0,8500	Ha

Actuaciones por Montes

Pag 3/3



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

RELACIÓN DE PRECIOS BÁSICOS Y AUXILIARES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Código	Unidad	Concepto	Precio
AUX-CL_CO-1-4012	Ha	Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución	253,56
AUX-CL_CO-2-4012	Ha	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución	348,65
AUX-CL_CO-2-4034	Ha	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de latizal bajo, cortando entre 501-1000 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias	443,73
AUX-CUADR-48-4001	h	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén diurno	98,77
AUX-CUADR-48-4003	h	Hora de caudrilla de 5 miembros en estado en estado de retén diurno.	72,80
AUX-CUADR-49-4001	h	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén nocturno	115,71
AUX-CUADR-59-4004	día	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para asistencia a incendios forestales	47,88
AUX-CUADR-59-4005	día	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros para asistencia a incendios forestales	34,20
AUX-DBR-10-4010	Ha	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias	227,81
AUX-DBR-8-4000	Ha	Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución	190,17
AUX-DBR-8-4013	Ha	Desbroce manual de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias	760,68
AUX-DBR-8-4027	Ha	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución	760,68
AUX-EPIS-7-4000	ud	Equipo de Protección Individual para incendios forestales.	426,22
AUX-EPIS-7-4001	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos selvícolas	291,47
AUX-EPIS-7-4002	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos no selvícolas	210,00
AUX-EPIS-7-4004	ud	Vestuario de Protección Individual para trabajos selvícolas	271,10
AUX-EPIS-7-4005	ud	Vestuario de Protección Individual para incendios forestales.	426,22
AUX-MO-3-4009	jornal	Fuera de campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA+1PE+3P) para trabajos selvícolas	116,48

Relación de Precios Básicos y Auxiliares

Pag 1/4



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

RELACIÓN DE PRECIOS BÁSICOS Y AUXILIARES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Código	Unidad	Concepto	Precio
AUX-MO-3-4010	jornal	En campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	112,88
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60
AUX-MO-4-4004	h	En campaña - Hora promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	14,11
AUX-MO-4-4006	h	Fuera de camapaña. Hora promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA + 1PE+ 3P) para trabajos selvícolas.	14,56
AUX-POD-11-4001	Ha	Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, podando entre 501-1000 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias	443,73
AUX-POD-11-4007	Ha	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias	254,48
AUX-POD-11-4121	Ha	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando más de 1000 pies/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas	763,44
AUX-REC_RT-15-4000	Ha	Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	57,30
AUX-REC_RT-18-4000	Ha	Recogida de restos con una distancia máxima entre 20,1-30 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	343,80
MAQ-MAQ_AX-26-2002	h	Desbrozadora de martillos/cadenas	4,28
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03
MAQ-MAQ_AX-26-2005	h	Motosierra con pértiga s/M.O	2,26
MAQ-TR_RD-1-2002	h	Tractor de ruedas 101-130 CV	37,14
MAQ-VH_TT-3-2000	día	Día de Vehiculo todo terreno largo	46,75
MAQ-VH_TT-3-2004	día	Día de vehículo todo terreno (tipo pick up)	46,75
MAT-EPI-1-3000	ud	Botiquín portatil primeros auxilios	31,97
MAT-EPI-1-3001	ud	Cantimplora de aluminio con forro aislante, 1 litro	15,52
MAT-EPI-1-3002	ud	Casco de seguridad, fabricado en material plástico, con barbuquejo, cogotera y antisudatorio frontal	49,13

Relación de Precios Básicos y Auxiliares

Pag 2/4



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

RELACIÓN DE PRECIOS BÁSICOS Y AUXILIARES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUIICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Código	Unidad	Concepto	Precio
MAT-EPI-1-3003	ud	Cinturón portaherramientas	15,63
MAT-EPI-1-3004	ud	Gafas protección para más de 100°C	10,34
MAT-EPI-1-3005	ud	Linterna frontal	25,86
MAT-EPI-1-3007	ud	Mascarilla simple autofiltrante	1,55
MAT-EPI-1-3008	ud	Mono ignífugo de algodón, con bolsillos y cierre de cremalleras	107,76
MAT-EPI-1-3009	ud	Mono de trabajo de algodón, con bolsillos y cierre de cremalleras	36,07
MAT-EPI-1-3010	ud	Peto protector anticorte	80,04
MAT-EPI-1-3011	ud	Botas de seguridad (par), ignífugas, caña alta, fabricadas en material impermeable y suela antideslizante	64,66
MAT-EPI-1-3012	ud	Botas de seguridad (par) con puntera metálica, caña alta, fabricadas en material impermeable y suela antideslizante	56,02
MAT-EPI-1-3014	ud	Guantes (par) de trabajo, fabricados en cuero	11,21
MAT-EPI-1-3015	ud	Mochila porta objetos	17,24
MAT-EPI-1-3016	ud	Chaleco alta visibilidad	34,48
MAT-EPI-1-3017	ud	Buff cubrecuellos	10,34
MAT-EPI-1-3018	ud	Camiseta interior ignífuga	20,69
MAT-EPI-1-3019	ud	Tapones auditivos	1,72
MAT-EPI-1-3020	ud	Cinturon portaherramientas ignífugo	21,55
MAT-EPI-1-3021	ud	Casco de seguridad, fabricado en material plástico, con barbuquejo, cogotera, antisudatorio frontal, pantalla protectora forestal y orejeras acopladas	52,47
MAT-EPI-1-3022	ud	Guantes (par) de trabajo con protección anticorte	31,72
MAT-SEN-17-3047	ud	Placa informativa de aluminio lacado blanco y dimensiones 297x210mm y 1,5 mm de grosor, según estándares oficiales, instalada	28,00

Relación de Precios Básicos y Auxiliares

Pag 3/4



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

RELACIÓN DE PRECIOS BÁSICOS Y AUXILIARES

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUIICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Código	Unidad	Concepto	Precio
MO-CAP-1-1000	jornal	Jornal de Capataz	112,23
MO-PLU-15-1000	h	Plus Nocturnidad Horario, personal operativo	2,42
MO-PLU-15-1010	día	Plus disponibilidad diaria para asistencia a incendios forestales - campaña 2011 y sucesivas	6,84
MO-PN_ES-2-1000	jornal	Jornal de Peón especialista	104,09
MO-PN-3-1005	jornal	Jornal de Peón	100,16



PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CL_CO-1-4012	Ha	Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución			253,56
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	2,0000	229,20
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	12,0000	24,36

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CL_CO-2-4012	Ha	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución			348,65
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	2,7500	315,15
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	16,5000	33,50

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CL_CO-2-4034	Ha	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de latizal bajo, cortando entre 501-1000 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias			443,73
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	3,5000	401,10
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	21,0000	42,63



PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CUADR-48-4001	h	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén diurno			98,77
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-4-4004	h	En campaña - Hora promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	14,11	7,0000	98,77

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CUADR-48-4003	h	Hora de caudrilla de 5 miembros en estado en estado de retén diurno.			72,80
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-4-4006	h	Fuera de camapaña. Hora promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA + 1PE+ 3P) para trabajos selvícolas.	14,56	5,0000	72,80

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CUADR-49-4001	h	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén nocturno			115,71
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-4-4004	h	En campaña - Hora promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	14,11	7,0000	98,77
MO-PLU-15-1000	h	Plus Nocturnidad Horario, personal operativo	2,42	7,0000	16,94

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CUADR-59-4004	día	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para asistencia a incendios forestales			47,88
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
MO-PLU-15-1010	día	Plus disponibilidad diaria para asistencia a incendios forestales - campaña 2011 y sucesivas	6,84	7,0000	47,88



PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-CUADR-59-4005	día	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros para asistencia a incendios forestales			34,20
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
MO-PLU-15-1010	día	Plus disponibilidad diaria para asistencia a incendios forestales - campaña 2011 y sucesivas	6,84	5,0000	34,20

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-DBR-10-4010	Ha	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias			227,81
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
MAQ-MAQ_AX-26-2002	h	Desbrozadora de martillos/cadenas	4,28	5,5000	23,54
MAQ-TR_RD-1-2002	h	Tractor de ruedas 101-130 CV	37,14	5,5000	204,27

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-DBR-8-4000	Ha	Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución			190,17
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	1,5000	171,90
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	9,0000	18,27

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-DBR-8-4013	Ha	Desbroce manual de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias			760,68
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	6,0000	687,60
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	36,0000	73,08

Pag 3/11

Precios Auxiliares Descompuestos



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-DBR-8-4027	Ha	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución			760,68
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	6,0000	687,60
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	36,0000	73,08



PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	PRECIO (Euros)		
AUX-EPIS-7-4000	ud	Equipo de Protección Individual para incendios forestales.	426,22		
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
MAT-EPI-1-3000	ud	Botiquín portátil primeros auxilios	31,97	0,1250	4,00
MAT-EPI-1-3001	ud	Cantimplora de aluminio con forro aislante, 1 litro	15,52	1,0000	15,52
MAT-EPI-1-3002	ud	Casco de seguridad, fabricado en material plástico, con barbuquejo, cogotera y antisudatorio frontal	49,13	1,0000	49,13
MAT-EPI-1-3004	ud	Gafas protección para más de 100°C	10,34	1,0000	10,34
MAT-EPI-1-3005	ud	Linterna frontal	25,86	1,0000	25,86
MAT-EPI-1-3007	ud	Mascarilla simple autofiltrante	1,55	6,0000	9,30
MAT-EPI-1-3008	ud	Mono ignífugo de algodón, con bolsillos y cierre de cremalleras	107,76	1,0000	107,76
MAT-EPI-1-3011	ud	Botas de seguridad (par), ignífugas, caña alta, fabricadas en material impermeable y suela antideslizante	64,66	1,0000	64,66
MAT-EPI-1-3014	ud	Guantes (par) de trabajo, fabricados en cuero	11,21	3,0000	33,63
MAT-EPI-1-3015	ud	Mochila porta objetos	17,24	1,0000	17,24
MAT-EPI-1-3016	ud	Chaleco alta visibilidad	34,48	1,0000	34,48
MAT-EPI-1-3017	ud	Buff cubrecuellos	10,34	1,0000	10,34
MAT-EPI-1-3018	ud	Camiseta interior ignífuga	20,69	1,0000	20,69
MAT-EPI-1-3019	ud	Tapones auditivos	1,72	1,0000	1,72
MAT-EPI-1-3020	ud	Cinturon portaherramientas ignífugo	21,55	1,0000	21,55

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 5/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-EPIS-7-4001	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos selvícolas			291,47
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
MAT-EPI-1-3000	ud	Botiquín portatil primeros auxilios	31,97	0,1250	4,00
MAT-EPI-1-3001	ud	Cantimplora de aluminio con forro aislante, 1 litro	15,52	1,0000	15,52
MAT-EPI-1-3003	ud	Cinturón portaherramientas	15,63	1,0000	15,63
MAT-EPI-1-3009	ud	Mono de trabajo de algodón, con bolsillos y cierre de cremalleras	36,07	1,0000	36,07
MAT-EPI-1-3010	ud	Peto protector anticorte	80,04	1,0000	80,04
MAT-EPI-1-3012	ud	Botas de seguridad (par) con puntera metálica, caña alta, fabricadas en material impermeable y suela antideslizante	56,02	1,0000	56,02
MAT-EPI-1-3021	ud	Casco de seguridad, fabricado en material plástico, con barbuquejo, cogotera, antisudatorio frontal, pantalla protectora forestal y orejeras acopladas	52,47	1,0000	52,47
MAT-EPI-1-3022	ud	Guantes (par) de trabajo con protección anticorte	31,72	1,0000	31,72



PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	PRECIO (Euros)		
AUX-EPIS-7-4002	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos no selvícolas	210,00		
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
MAT-EPI-1-3000	ud	Botiquín portatil primeros auxilios	31,97	0,1250	4,00
MAT-EPI-1-3001	ud	Cantimplora de aluminio con forro aislante, 1 litro	15,52	1,0000	15,52
MAT-EPI-1-3002	ud	Casco de seguridad, fabricado en material plástico, con barbuquejo, cogotera y antisudatorio frontal	49,13	1,0000	49,13
MAT-EPI-1-3003	ud	Cinturón portaherramientas	15,63	1,0000	15,63
MAT-EPI-1-3009	ud	Mono de trabajo de algodón, con bolsillos y cierre de cremalleras	36,07	1,0000	36,07
MAT-EPI-1-3012	ud	Botas de seguridad (par) con puntera metálica, caña alta, fabricadas en material impermeable y suela antideslizante	56,02	1,0000	56,02
MAT-EPI-1-3014	ud	Guantes (par) de trabajo, fabricados en cuero	11,21	3,0000	33,63

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	PRECIO (Euros)		
AUX-EPIS-7-4004	ud	Vestuario de Protección Individual para trabajos selvícolas	271,10		
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-EPIS-7-4001	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos selvícolas	291,47	0,7500	218,60
AUX-EPIS-7-4002	ud	Equipo de Protección Individual para trabajos no selvícolas	210,00	0,2500	52,50

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	PRECIO (Euros)		
AUX-EPIS-7-4005	ud	Vestuario de Protección Individual para incendios forestales.	426,22		
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-EPIS-7-4000	ud	Equipo de Protección Individual para incendios forestales.	426,22	1,0000	426,22

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 7/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-MO-3-4009	jornal	Fuera de campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA+1PE+3P) para trabajos selvícolas			116,48
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-EPIS-7-4004	ud	Vestuario de Protección Individual para trabajos selvícolas	271,10	0,0060	1,63
AUX-EPIS-7-4005	ud	Vestuario de Protección Individual para incendios forestales.	426,22	0,0050	2,13
MAQ-VH_TT-3-2004	día	Día de vehículo todo terreno (tipo pick up)	46,75	0,2000	9,35
MO-CAP-1-1000	jornal	Jornal de Capataz	112,23	0,2000	22,45
MO-PN_ES-2-1000	jornal	Jornal de Peón especialista	104,09	0,2000	20,82
MO-PN-3-1005	jornal	Jornal de Peón	100,16	0,6000	60,10

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-MO-3-4010	jornal	En campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas			112,88
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-EPIS-7-4004	ud	Vestuario de Protección Individual para trabajos selvícolas	271,10	0,0060	1,63
AUX-EPIS-7-4005	ud	Vestuario de Protección Individual para incendios forestales.	426,22	0,0050	2,13
MAQ-VH_TT-3-2000	día	Día de Vehículo todo terreno largo	46,75	0,1429	6,68
MO-CAP-1-1000	jornal	Jornal de Capataz	112,23	0,1429	16,04
MO-PN_ES-2-1000	jornal	Jornal de Peón especialista	104,09	0,1429	14,87
MO-PN-3-1005	jornal	Jornal de Peón	100,16	0,7142	71,53

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 8/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.			114,60
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-EPIS-7-4004	ud	Vestuario de Protección Individual para trabajos selvícolas	271,10	0,0060	1,63
AUX-EPIS-7-4005	ud	Vestuario de Protección Individual para incendios forestales.	426,22	0,0050	2,13
MAQ-VH_TT-3-2000	día	Día de Vehículo todo terreno largo	46,75	0,1700	7,95
MO-CAP-1-1000	jornal	Jornal de Capataz	112,23	0,1700	19,08
MO-PN_ES-2-1000	jornal	Jornal de Peón especialista	104,09	0,1700	17,70
MO-PN-3-1005	jornal	Jornal de Peón	100,16	0,6600	66,11

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-MO-4-4004	h	En campaña - Hora promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas			14,11
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4010	jornal	En campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas	112,88	0,1250	14,11

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-MO-4-4006	h	Fuera de campaña. Hora promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA + 1PE+ 3P) para trabajos selvícolas.			14,56
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4009	jornal	Fuera de campaña - Jornal promedio de peón de cuadrilla de 5 miembros (1CA+1PE+3P) para trabajos selvícolas	116,48	0,1250	14,56

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 9/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUJICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-POD-11-4001	Ha	Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, podando entre 501-1000 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias			443,73
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	3,5000	401,10
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	21,0000	42,63

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-POD-11-4007	Ha	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias			254,48
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	2,0000	229,20
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	8,0000	16,24
MAQ-MAQ_AX-26-2005	h	Motosierra con pértiga s/M.O	2,26	4,0000	9,04

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-POD-11-4121	Ha	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando más de 1000 pies/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas			763,44
DESCOMPOSICIÓN					
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	6,0000	687,60
MAQ-MAQ_AX-26-2004	h	Motosierra/Motodesbrozadora s/M.O	2,03	24,0000	48,72
MAQ-MAQ_AX-26-2005	h	Motosierra con pértiga s/M.O	2,26	12,0000	27,12

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 10/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRECIOS AUXILIARES DESCOMPUESTOS

PROYECTO: ZA-0301-15

NOMBRE: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-REC_RT-15-4000	Ha	Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			57,30
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	0,5000	57,30

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN			PRECIO (Euros)
AUX-REC_RT-18-4000	Ha	Recogida de restos con una distancia máxima entre 20,1-30 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			343,80
DESCOMPOSICIÓN					IMPORTE
CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CANTIDAD	
AUX-MO-3-4013	jornal	Jornal promedio de peón de cuadrilla para trabajos selvícolas.	114,60	3,0000	343,80

Precios Auxiliares Descompuestos

Pag 11/11



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRESUPUESTO POR MONTES

PROYECTO: ZA-0301-15
TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Municipio	Monte Nº UP - Nombre del Monte - Nº Elenco	Ejec. Material	G.G./B.I.	Suma Parcial	% I.V.A.	I.V.A.	Total	Patrimonio Cultural	Total Final
TABARA	45 - SIERRA DE LA CULEBRA - Za-3045	1.168,44	257,06	1.425,50	21	299,36	1.724,86	0,00	1.724,86
TABARA	205 - EL CASAL	8.189,20	1.801,62	9.990,82	21	2.098,07	12.088,89	0,00	12.088,89
FERRERUELA	222 - CARMONA	4.205,33	925,17	5.130,50	21	1.077,41	6.207,91	0,00	6.207,91
FERRERAS DE ABAJO	217 - SIERRA DE LA CULEBRA, REBAJO Y OTROS	20.060,25	4.413,26	24.473,51	21	5.139,44	29.612,95	0,00	29.612,95
VARIOS	- TODOS -	23.906,91	5.259,52	29.166,43	21	6.124,95	35.291,38	0,00	35.291,38
MAHIDE	29 - SIERRA Y CHANOS	51.295,44	11.285,00	62.580,44	21	13.141,89	75.722,33	0,00	75.722,33
MORERUELA DE TABARA	155 - EL CARBIZO	27.460,48	6.041,31	33.501,79	21	7.035,38	40.537,17	0,00	40.537,17
FERRERAS DE ABAJO	12 - LA SIERRA, LAMEDEROS Y VALDECORDEROS	14.733,42	3.241,35	17.974,77	21	3.774,69	21.749,46	0,00	21.749,46
	TOTALES	151.019,47	33.224,29	184.243,76		38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Programa	Línea de acción	Ejec. Material	G.G./B.I.	Suma	% I.V.A.	I.V.A.	Total	Patrimonio Cultural	Total Final
Conservación y mejora de los bosques	Conservación y mejora de las masas arboladas	151.019,47	33.224,29	184.243,76	21	38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95
TOTALES		151.019,47	33.224,29	184.243,76		38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95



PRESUPUESTO POR DICCIONARIO DE DATOS

PROYECTO: ZA-0301-15
 TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Tema	Grupo	Ejec. Material	G.G./B.I.	Suma	% I.V.A.	I.V.A.	Total	Patrimonio Cultural	Total Final
ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	LABORES SELVICOLAS COMBINADAS	5.373,76	1.182,23	6.555,99	21	1.376,76	7.932,75	0,00	7.932,75
ACTUACIONES SOBRE INFRAESTRUCTURAS DEL MEDIO NATURAL	CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS FORESTALES	29,02	6,38	35,40	21	7,43	42,83	0,00	42,83
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	DE OTRAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	377,26	83,01	460,27	21	96,66	556,93	0,00	556,93
ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	PODAS	51.295,44	11.285,00	62.580,44	21	13.141,89	75.722,33	0,00	75.722,33
ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS	PROYECTOS DE ORDENACIÓN FORESTAL	34.793,67	7.654,61	42.448,28	21	8.914,14	51.362,42	0,00	51.362,42
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	DESBROCES	31.689,84	6.971,76	38.661,60	21	8.118,94	46.780,54	0,00	46.780,54
ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	CLARAS	18.952,70	4.169,59	23.122,29	21	4.855,68	27.977,97	0,00	27.977,97
ACTUACIONES SOBRE LA VEGETACIÓN	CLARAS	8.507,78	1.871,71	10.379,49	21	2.179,69	12.559,18	0,00	12.559,18
TOTALES		151.019,47	33.224,29	184.243,76		38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95

PRESUPUESTO POR RODALES I: DETALLES DE ACTUACIONES

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Monte	45 - SIERRA DE LA CULEBRA - Za-3045	R.Act.	11	Rodal		Ejecución Material	1.168,44
G.G./B.I.	257,06	Suma Parcial	1.425,50	%I.V.A.	21	I.V.A.	299,36
Total	1.724,86	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL		1.724,86	
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-LABCOM-129-5016	Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, podando entre 501-1000 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima entre 20,1-30 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			Ha	0,8500	1.326,35	

Monte	- TODOS -	R.Act.	1	Rodal		Ejecución Material	29,02
G.G./B.I.	6,38	Suma Parcial	35,40	%I.V.A.	21	I.V.A.	7,43
Total	42,83	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL		42,83	
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-SEÑLIZ-136-5004	Placa informativa de aluminio lacado blanco y dimensiones 297x210 mm y 1,5 mm de grosor, según estándares oficiales, instalada			ud	1,0000	28,00	

Monte	222 - CARMONA	R.Act.	11	Rodal		Ejecución Material	4.205,33
G.G./B.I.	925,17	Suma Parcial	5.130,50	%I.V.A.	21	I.V.A.	1.077,41
Total	6.207,91	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL		6.207,91	
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-LABCOM-129-5015	Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 251-500 pies/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución			Ha	3,0600	1.326,02	



PRESUPUESTO POR RODALES I: DETALLES DE ACTUACIONES

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Monte - TODOS -		R.Act.	3	Rodal		Ejecución Material	2.398,40
G.G./B.I.	527,64	Suma Parcial	2.926,04	%I.V.A.	21	I.V.A.	614,47
Total	3.540,51	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			3.540,51
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-CUARET-108-5002	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén nocturno		h	20,0000	115,71		

Monte 205 - EL CASAL		R.Act.	10	Rodal		Ejecución Material	8.189,20
G.G./B.I.	1.801,62	Suma Parcial	9.990,82	%I.V.A.	21	I.V.A.	2.098,07
Total	12.088,89	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			12.088,89
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-MO-146-5005	En campaña- Día de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5P) para trabajos selvícolas		día	10,0000	790,16		

Monte - TODOS -		R.Act.	2	Rodal		Ejecución Material	12.284,40
G.G./B.I.	2.702,56	Suma Parcial	14.986,96	%I.V.A.	21	I.V.A.	3.147,26
Total	18.134,22	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			18.134,22
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-CUARET-107-5002	Hora de cuadrilla de 7 miembros en estado de retén diurno		h	120,0000	98,77		

Monte 29 - SIERRA Y CHANOS		R.Act.	12	Rodal		Ejecución Material	51.295,44
G.G./B.I.	11.285,00	Suma Parcial	62.580,44	%I.V.A.	21	I.V.A.	13.141,89
Total	75.722,33	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			75.722,33
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-POD-33-5123	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando más de 1000 pies/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas		Ha	64,8300	763,44		



PRESUPUESTO POR RODALES I: DETALLES DE ACTUACIONES

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Monte	- TODOS -	R.Act.	6	Rodal		Ejecución Material	4.252,80
G.G./B.I.	935,62	Suma Parcial	5.188,42	%I.V.A.	21	I.V.A.	1.089,57
Total	6.277,99	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			6.277,99
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-CUARET-159-5005	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 5 miembros para asistencia a incendios forestales			día	120,0000	34,20	

Monte	155 - EL CARBIZO	R.Act.	9	Rodal		Ejecución Material	27.460,48
G.G./B.I.	6.041,31	Suma Parcial	33.501,79	%I.V.A.	21	I.V.A.	7.035,38
Total	40.537,17	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			40.537,17
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-DESB-39-5007	Desbroce manual de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias			Ha	18,5000	760,68	
UNI-CL_COR-32-5022	Clareo/Clara/Corta de frondosas en estado de desarrollo de latizal bajo, cortando entre 501-1000 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias			Ha	18,5000	443,73	
UNI-DESB-41-5004	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias			Ha	18,5000	227,81	

Monte	- TODOS -	R.Act.	5	Rodal		Ejecución Material	4.565,04
G.G./B.I.	1.004,31	Suma Parcial	5.569,35	%I.V.A.	21	I.V.A.	1.169,56
Total	6.738,91	Patrimonio cultural	0,00	TOTAL FINAL			6.738,91
Precio	Concepto			Unidad	Medición	Precio Unidad	
UNI-CUARET-159-5004	Disponibilidad diaria de cuadrilla de 7 miembros para asistencia a incendios forestales			día	92,0000	47,88	



PRESUPUESTO POR RODALES I: DETALLES DE ACTUACIONES

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Monte	217 - SIERRA DE LA CULEBRA, REBAJO Y OT	R.Act.	8	Rodal		Ejecución Material	20.060,25
G.G./B.I.	4.413,26	Suma Parcial	24.473,51	%I.V.A.	21	I.V.A.	5.139,44
Total	29.612,95	Patrimonio cultural	0,00			TOTAL FINAL	29.612,95
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-SEN-188-5001	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.		Ha	56,3000	343,80		

Monte	12 - LA SIERRA, LAMEDEROS Y VALDECORD	R.Act.	8	Rodal		Ejecución Material	14.733,42
G.G./B.I.	3.241,36	Suma Parcial	17.974,78	%I.V.A.	21	I.V.A.	3.774,70
Total	21.749,48	Patrimonio cultural	0,00			TOTAL FINAL	21.749,48
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-SEN-188-5001	Señalamiento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas claras. Con limitaciones a la ejecución altas.		Ha	41,3500	343,80		

Monte	- TODOS -	R.Act.	4	Rodal		Ejecución Material	377,25
G.G./B.I.	83,00	Suma Parcial	460,25	%I.V.A.	21	I.V.A.	96,65
Total	556,90	Patrimonio cultural	0,00			TOTAL FINAL	556,90
Precio	Concepto		Unidad	Medición	Precio Unidad		
UNI-CUARET-107-5004	Hora de cuadrilla de 5 miembros en estado de retén diurno.		h	5,0000	72,80		



PRESUPUESTO POR RODALES II: RESUMEN

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

MONTE		R.ACT.	RODAL	EJECUCIÓN MATERIAL	G.G./B.I.	SUMA	% I.V.A.	I.V.A.	TOTAL	PATR. CULTURAL	TOTAL FINAL
Nº UP - Nombre del Monte - Nº Elemento	TODOS -										
- TODOS -		3		2.388,40	527,64	2.926,04	21	614,47	3.540,51	0,00	3.540,51
- TODOS -		5		4.565,04	1.004,31	5.569,35	21	1.169,56	6.738,91	0,00	6.738,91
29 - SIERRA Y CHANOS		12		51.285,44	11.285,00	62.580,44	21	13.141,89	75.722,33	0,00	75.722,33
155 - EL CARBIZO		9		27.460,48	6.041,31	33.501,79	21	7.035,36	40.537,17	0,00	40.537,17
45 - SIERRA DE LA CULEBRA - Za-3045		11		1.168,44	257,06	1.425,50	21	299,36	1.724,86	0,00	1.724,86
- TODOS -		2		12.284,40	2.702,56	14.986,96	21	3.147,26	18.134,22	0,00	18.134,22
222 - CARMONA		11		4.205,33	925,17	5.130,50	21	1.077,41	6.207,91	0,00	6.207,91
- TODOS -		6		4.252,80	935,62	5.188,42	21	1.089,57	6.277,99	0,00	6.277,99
- TODOS -		1		29,02	6,38	35,40	21	7,43	42,83	0,00	42,83
205 - EL CASAL		10		8.189,20	1.801,62	9.990,82	21	2.098,07	12.088,89	0,00	12.088,89
217 - SIERRA DE LA CULEBRA, REBAJO Y OTROS		8		20.060,25	4.413,26	24.473,51	21	5.139,44	29.612,95	0,00	29.612,95
- TODOS -		4		377,25	83,00	460,25	21	96,65	556,90	0,00	556,90
12 - LA SIERRA, LAMEDEROS Y VALDECORDEROS		8		14.733,42	3.241,36	17.974,78	21	3.774,70	21.749,48	0,00	21.749,48
TOTALES				151.019,47	33.224,29	184.243,76		38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95

Presupuesto por rodales II: Resumen



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original



PRESUPUESTO POR TÉRMINO MUNICIPAL

PROYECTO: ZA-0301-15

TÍTULO: TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA

Término Municipal		Ejec. Material	G.G./B.I.	Suma	% I.V.A.	I.V.A.	Total	Patrimonio Cultural	Total Final
VIARIOS		23.906,91	5.259,52	29.166,43	21	6.124,95	35.291,38	0,00	35.291,38
MORERUELA DE TABARA		27.460,48	6.041,31	33.501,79	21	7.035,38	40.537,17	0,00	40.537,17
TABARA		9.357,64	2.058,68	11.416,32	21	2.387,43	13.813,75	0,00	13.813,75
FERRERAS DE ABAJO		34.793,67	7.664,61	42.448,28	21	8.914,13	51.362,41	0,00	51.362,41
FERRERUELA		4.205,33	925,17	5.130,50	21	1.077,41	6.207,91	0,00	6.207,91
MAHIDE		51.295,44	11.285,00	62.580,44	21	13.141,89	75.722,33	0,00	75.722,33
TOTALES		151.019,47	33.224,29	184.243,76		38.691,19	222.934,95	0,00	222.934,95



Destinatario:
Sección Territorial 2ª
C/ Leopoldo Alas Clarín nº 4
49071 ZAMORA

ASUNTO: INFORME DE COMPATIBILIDAD NATURA 2000 DE LA PROPUESTA ZA-301/15 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HAS., EN LA COMARCA DE TÁBARA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE TÁBARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.

TÍTULO	PROMOTOR
Tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre una superficie de 184,89 has., en la comarca de Tábara, Términos Municipales de Tábara y cuatro más, provincia de Zamora.	Junta de Castilla y León. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora. Unidad de Ordenación y Mejora. Sección Territorial 2ª
TIPO DE DOCUMENTO	ÓRGANO SOLICITANTE
Memoria	Unidad de Ordenación y Mejora. Sección Territorial 2ª
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FASE DEL PROCEDIMIENTO
Compatibilidad Natura 2000	Informe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
ESPACIOS RED NATURA 2000	ESPACIOS NATURALES (Ley 8/1991)
LIC Sierra de la Culebra (ES 4190033)	
OTRAS FIGURAS E INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN	FECHA DE ENTRADA
	11 de septiembre de 2014

1.- ANTECEDENTES

La propuesta se presenta con el fin de obtener informe de evaluación de las repercusiones sobre Red Natura 2000 de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2011, de 10 de febrero.

2.- LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIONES

Se pretenden realizar trabajos selvícolas consistentes básicamente en:

- Tratamientos selvícolas consistentes en clareo, resalveo, poda y desbroce en pinares procedentes de repoblación, regenerado natural de pinar, y masas naturales de rebollares y encinares.
- Señalamiento en pinares donde se van a realizar las 2ª claras, procediéndose a marcar los árboles de porvenir.
- Recuperación de majadales, invadido de vegetación heliófila y arbórea para la fauna cinegética y protegida.





Las zonas de pinar donde se van a ejecutar los trabajos presentan unas formaciones vegetales constituidas por repoblaciones de entre treinta y cuarenta años aproximadamente de *Pinus pinaster*, o bien son masas de provenientes de regeneración natural debido a incendios forestales ocurridos en los últimos 25 años. Como estrato arbustivo existe jaral y brezal más o menos denso, excepto donde se pretende realizar señalamiento y poda de altura en árboles de porvenir y cortas de mejora, donde en estos rodales al ser masa de mayor edad el matorral es escaso.

Las zonas de quejigares y encinares son masas naturales de *Quercus pyrenaica* y *Quercus ilex* con matorral en el sotobosque, principalmente de brezos y jaras.

Las zonas de pradera y majadales están invadidos por matorrales heliófilos (brezales, chaguazos y jarales), escobares y pinos aislados, que se debe eliminar para recuperar la vegetación herbácea.

MONTE	M.U.P.	Pertenencia	Término Municipal
Sierra y chanos	29	La Torre de Aliste	Mahíde
Sierra de la Culebra	45	Tábara	Tábara
El Casal	205	Junta de Castilla y León	Tábara
Sierra de la Culebra	217	Juna Administrativa de Litos	Ferreras de Abajo
Carmona	222	Sesnandez	Ferruela de Tábara
El Carbizo	155	Moreruela de Tábara	Moreruela de Tábara
La Sierra	12	Ferreras de Abajo	Ferreras de abajo

Todos los montes citados anteriormente, excepto el 155, se encuentran enclavados dentro del LIC denominado "Sierra de la Culebra" ES4190033.

3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

La normativa de aplicación para la redacción de este informe es la siguiente:

- *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.*
- *Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.*
- *Decreto 6/2011, de 10 de febrero, por el que se establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la Red Natura 2000 de aquellos planes, programas o proyectos desarrollados en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora.*

4.- AFECCIÓN A NATURA 2000 Y OTROS VALORES NATURALES PROTEGIDOS





Con excepción del 155, el resto de montes citados anteriormente se encuentran enclavados dentro de espacio Natura 2000 LIC "Sierra de la Culebra" ES4190033. No se prevé la generación de afecciones significativas sobre ninguno de los valores que motivaron la declaración de la Red Natura 2000, ya que la mayor parte de las actuaciones. No obstante, se deberá consultar previamente con esta Sección cualquier actuación a realizar en HIC Natura 2000, por si fuera necesario adoptar alguna medida preventiva de carácter extraordinario.

5.- CONCLUSIONES

Realizada la evaluación requerida por el artículo 5 del Decreto 6/2011, de 10 de febrero en relación con las posibles repercusiones sobre Natura 2000 se estima que las actuaciones contempladas en la propuesta son compatibles con la preservación de los valores naturales que propiciaron la inclusión de los montes objeto de las actuaciones en la Red Natura 2000 y en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, por lo que se **informa favorablemente** con las siguientes recomendaciones:

1. Las labores de desbroce respetarán los pies de las especies arbóreas propias o singulares de la zona.
2. Se deberá consultar previamente con esta Sección aquellas actuaciones que puedan afectar a hábitats o valores singulares de la Red Natura 2000, por si fuera necesario adoptar alguna medida preventiva de carácter extraordinario.
3. Se procurará evitar la apertura de nuevos viales aprovechando la red de caminos existentes. En todo caso se evitará el tránsito de maquinaria y vehículos directamente sobre el lecho de los cursos de agua y la apertura de caminos en sus áreas aledañas.
4. Todos los trabajos se realizarán bajo la debida supervisión técnica.

Este informe no exime de cualquier otro permiso o autorización que competa otorgar a otras administraciones en aplicación de la legislación vigente en esta materia.

JEFE DE LA SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y
ESPECIES PROTEGIDAS
P.A. TÉCNICO DE LA SECCIÓN DE

Fdo. José Luis Gutiérrez García



TÉCNICO DE LA SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y
ESPECIES PROTEGIDAS

Fdo. Pablo Santos Redín



CALENDARIO DE LOS TRABAJOS

Proyecto: ZA-0301-15
Año: 2015

TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,89 HECTAREAS EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CUATRO MÁS, PROVINCIA DE ZA

Concepto	Monte	Acumulado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Clareo/Clara/Corta de froncosas en estado de desarrollo de talzal bajo, cortando entre 501-1000 pie/ha, con limitaciones a la ejecución medias	155 - EL CARBIZO													
Desbroce manual de intensidad entre 20-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias	155 - EL CARBIZO													
Desbroce manual de intensidad igual o inferior al 25 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de froncosas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 201-500 pie/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-1 m de recorrido, pudiendo entre 501-1000 pie/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima entre 20-150 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	45 - SIERRA DE LA CULEBRA - Za-3045													
Desbroce manual de intensidad superior al 75 por ciento, con dificultad de desbroce baja y sin limitaciones a la ejecución; Clareo/Clara/Corta de coníferas en estado de desarrollo de monte bravo, cortando entre 201-500 pie/ha, sin limitaciones a la ejecución; Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, pudiendo entre 100-250 pie/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias; Recogida de restos con una distancia máxima de 5 m, volumen de restos inferior a 8 Tm/ha y sin limitaciones a la ejecución	222 - CARMONA													
Desbroce mecanizado de intensidad entre 20-50 por ciento, con dificultad de desbroce baja y limitaciones a la ejecución medias	155 - EL CARBIZO													
En campaña- Día de cuadrilla de 7 miembros (1CA+1PE+5F) para trabajos selvícolas	205 - EL CASAL													
Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, pudiendo más de 1000 pie/ha, con dificultad de poda baja y limitaciones a la ejecución altas	29 - SIERRA Y CHANCOS													
Salvamento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas clases. Con limitaciones a la ejecución altas	12 - LA SIERRA, LAMEDEROS Y VALDECORDEROS													
Salvamento mediante cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos de incendios de 250-300 árboles de porvenir y de 200-400 árboles a extraer por ha en segundas clases. Con limitaciones a la ejecución altas	217 - SIERRA DE LA CULEBRA, REBAJO Y OTROS													
TOT. EJEC. MATERIAL			0	0	0	0	19245,57	14397,79	10300,13	19959,16	27570,43	27753,43	8148,05	0
TOT. EJEC. MATERIAL ACUMULADO			0	0	0	0	19245,57	33643,36	43973,49	63932,65	91211,08	118964,51	128200,78	128200,78
PRESUPUESTO TOTAL			0	0	0	0	28410,51	21254,02	14806,48	29493,73	40711,27	40969,65	12028,15	0
PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO			0	0	0	0	28410,51	49664,53	64470,81	93934,54	134545,81	176615,44	189250,01	189250,01
TOTAL JORNALES			0	0	0	0	112,82	109,18	84,45	188,05	221,45	210,82	62,38	0
TOTAL JORNALES ACUMULADO			0	0	0	0	112,82	222	306,45	474,5	695,95	905,57	968,95	968,95



DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO SELVÍCOLA

PROPUESTO: EJECUTADO:

OTRO EXP. RELACIONADO:

EXP. PROP.:

1. LOCALIZACION

Nº DE MONTE: PERTENENCIA:
 Nº DE CONTRATO: TERMINO MUNICIPAL:
 UNIDAD DASOCRÁTICA: PARAJE:
 SUPERFICIE AFECTADA: SUPERFICIE TOTAL DE LA MASA: Ha

2. TIPO DE MASA

CODIGO DE TIPO DE MASA (1): Fcc arb (2):
 ESPECIE 1:
 ESPECIE 2:
 DENSIDAD INICIAL (3): pies/Ha Ho (4): m Dm: cm
 ORIGEN (6): REPOBLACIÓN SIEMBRA METODO: TERRAZAS MARCO (5)
 NATURAL SEMILLA FAJAS
 NATURAL REBROTE HOYOS ANO
 PENDIENTE SIN LIMITACIONES TRACTOR DE CADENAS NO MECANIZABLE
 MATORRAL SP.1: Fcc mat (2): %
 MATORRAL SP.2: Hm (7): m

3. TRATAMIENTO (8)

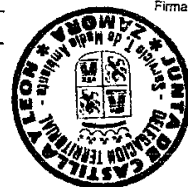
OBJETIVO (9):
 Nº DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS ANTERIORES EN EL MISMO TAJO:
 GRADEO SENCILLO Nº DE INTERVENCIONES:
 CRUZADO
 CLAREO SISTEMÁTICO ESPECIE 1: DENSIDAD FINAL: pies/Ha
 SELECTIVO ESPECIE 2: VOLUMEN MADERA O LEÑA PRODUCIDO:
 PODA: ALTURA: DESDE: m HASTA: m
 Nº DE INDIVIDUOS: de ESPECIE 1: TIPO DE PODA:
 de ESPECIE 2:
 HERRAMIENTA: SIJERA HACHA MOTOSIERRA PODON/HOCINO SIERRA MANGO
 DESBROCE MANUAL TRONZADO
 APILADO EN CALLES EN MONTONES A PISTA
 ELIMINACION DE RESTOS/ROZA MECANIZADA: EN PILAS POR TRITURACIÓN GRUESOS
 A HECHO POR QUEMA FINOS
 SOBRE UNA SUPERFICIE DE: Ha POR EXTRACCIÓN
 PERIODO DE REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO: CUALQUIERA FECHA DE INICIO:
 A SAVIA PARADA FECHA DE FINALIZACIÓN:
 OTRO
 INDICACIONES PARTICULARES/VALORACIÓN (10):

4. RENDIMIENTO GLOBAL

5. FORMA DE MEDICIÓN

Nº JORNALES / Ha: CROQUIS SOBRE ORTOFOTO G.P.S.
 Nº HORAS DE MAQUINARIA / Ha: CROQUIS CON HILO Y BRÚJULA LEVANTAMIENTO

En Zamora a 10 de Septiembre de 2014
 El Jefe Sección Territorial 2ª D. Antonio Rodríguez Martín



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO SELVÍCOLA:		PROPUESTO: <input checked="" type="checkbox"/>	EJECUTADO: <input type="checkbox"/>
OTRO EXP. RELACIONADO: _____		EXP. PROP.: _____	
1. LOCALIZACIÓN			
Nº DE MONTE: 2 2 2	PERTENENCIA: Sesnández		
Nº DE CONTRATO: _____	TERMINO MUNICIPAL: Ferreruela de Tábara		
UNIDAD DASOCRÁTICA: _____	PARAJE: Sierra Culebra y chanos		
SUPERFICIE AFECTADA: 3, 0 6 h a	SUPERFICIE TOTAL DE LA MASA: 8 9 6, 2 8 Ha		
2. TIPO DE MASA			
CODIGO DE TIPO DE MASA (1): Qpr MBd		Fcc arb (2): m	
ESPECIE 1: Quercus pyrenaica			
ESPECIE 2: _____			
DENSIDAD INICIAL (3): 8 0 0 pies/Ha		Hc (4): 2 a 6 m	
		Dm: 1 0 cm	
ORIGEN (6):			
<input type="checkbox"/> REPOBLACIÓN		<input type="checkbox"/> SIEMBRA	
<input type="checkbox"/> NATURAL SEMILLA		<input type="checkbox"/> FAJAS	
<input checked="" type="checkbox"/> NATURAL REBROTE		<input type="checkbox"/> HOYOS	
		<input type="checkbox"/> ANO	
METODO: <input type="checkbox"/> TERRAZAS <input type="checkbox"/> MARCO (5)			
PENDIENTE: <input type="checkbox"/> SIN LIMITACIONES <input checked="" type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> TRACTOR DE CADENAS		<input type="checkbox"/> NO MECANIZABLE	
MATORRAL SP. 1: Erica sp.		Fcc mat (2): m %	
MATORRAL SP. 2: _____		Hm (7): 1 m	
3. TRATAMIENTO (8)			
OBJETIVO (9): 4 5 7 8 1 0			
Nº DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS ANTERIORES EN EL MISMO TAJO: _____			
<input type="checkbox"/> GRADEO <input type="checkbox"/> SENCILLO <input type="checkbox"/> CRUZADO			
Nº DE INTERVENCIONES: _____			
<input checked="" type="checkbox"/> CLAREO <input type="checkbox"/> SISTEMÁTICO <input type="checkbox"/> SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>			
ESPECIE 1: _____		DENSIDAD FINAL: 5 0 0 pies/Ha	
ESPECIE 2: _____		VOLUMEN MADERA O LENA PRODUCIDO: _____	
<input checked="" type="checkbox"/> PODA:			
ALTURA: _____		DESDE: 0 m	
		HASTA: 2 m	
Nº DE INDIVIDUOS: _____		de ESPECIE 1: _____	
		de ESPECIE 2: _____	
TIPO DE PODA: Penetración			
HERRAMIENTA: <input type="checkbox"/> TIJERA <input type="checkbox"/> HACHA <input checked="" type="checkbox"/> MOTOSIERRA <input checked="" type="checkbox"/> PODON/HOCINO <input type="checkbox"/> SIERRA MANGO			
<input checked="" type="checkbox"/> DESBROCE MANUAL <input type="checkbox"/> TRONZADO			
<input type="checkbox"/> APILADO <input type="checkbox"/> EN CALLES <input type="checkbox"/> EN MONTONES <input type="checkbox"/> A PISTA			
<input type="checkbox"/> ELIMINACIÓN DE RESTOS/ROZA MECANIZADA:			
<input type="checkbox"/> EN PILAS		<input type="checkbox"/> POR TRITURACIÓN	
<input type="checkbox"/> A HECHO		<input type="checkbox"/> POR QUEMA	
SOBRE UNA SUPERFICIE DE: _____ Ha		<input type="checkbox"/> GRUESOS <input type="checkbox"/> FINOS	
		<input type="checkbox"/> POR EXTRACCIÓN	
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO:			
<input type="checkbox"/> CUALQUIERA		FECHA DE INICIO: 01/11/2014	
<input type="checkbox"/> A SAVIA PARADA		FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2014	
<input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input checked="" type="checkbox"/>			
INDICACIONES PARTICULARES/VALORACIÓN: (10)			

4. RENDIMIENTO GLOBAL

5. FORMA DE MEDICIÓN

Nº JORNALAS / Ha: 1 2	CROQUIS SOBRE ORTOFOTO: <input type="checkbox"/>	G.P.S.: <input checked="" type="checkbox"/>
Nº HORAS DE MAQUINARIA / Ha: _____	CROQUIS CON HILO Y BRÚJULA: <input type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO: <input type="checkbox"/>

En Zamora a 10 de 9 de 2014
 El Jefe Sección Territorial 2ª D. Antonio Rodríguez Martín



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

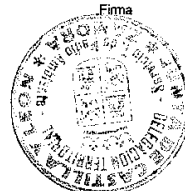
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO SELVÍCOLA		PROPUESTO: <input checked="" type="checkbox"/>	EJECUTADO: <input type="checkbox"/>
OTRO EXP. RELACIONADO: _____		EXP. PROP.: _____	
LOCALIZACIÓN			
Nº DE MONTE: 45	PERTENENCIA: Tabara		
Nº DE CONTRATO: _____	TERMINO MUNICIPAL: Tabara		
UNIDAD DASOCRÁTICA: _____	PARAJE: Sierra de la Culebra		
SUPERFICIE AFECTADA: 0,85 Ha	SUPERFICIE TOTAL DE LA MASA: 2041 Ha		
TIPO DE MASA			
CODIGO DE TIPO DE MASA (1): Qpr MBd		Fcc arb (2):	m
ESPECIE 1: Quercus pyrenaica			
ESPECIE 2: _____			
DENSIDAD INICIAL (3): 800 pies/Ha	Ho (4): 2 a 6 m	Dm: 10 cm	
ORIGEN (6):	REPOBLACIÓN: <input type="checkbox"/>	SIEMBRA: <input type="checkbox"/>	METODO: TERRAZAS <input type="checkbox"/> MARCO (5): _____
	NATURAL SEMILLA: <input type="checkbox"/>		FAJAS: <input type="checkbox"/>
	NATURAL REBROTE: <input checked="" type="checkbox"/>		HOYOS: <input type="checkbox"/> ANO: _____
PENDIENTE: _____	SIN LIMITACIONES: <input checked="" type="checkbox"/>	TRACTOR DE CADENAS: <input type="checkbox"/>	NO MECANIZABLE: <input type="checkbox"/>
MATORRAL SP. 1: Erica sp.	Fcc mat (2):		m %
MATORRAL SP. 2: _____	Hm (7):		f m
TRATAMIENTO (8)			
OBJETIVO (9): 4 5 7 8 10			
Nº DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS ANTERIORES EN EL MISMO TAJO: _____			
<input type="checkbox"/> GRADEO	SENCILLO: <input type="checkbox"/>	Nº DE INTERVENCIÓNES: _____	
	CRUZADO: <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> CLAREO	SISTEMATICO: <input type="checkbox"/>	ESPECIE 1: _____	DENSIDAD FINAL: 500 pies/Ha
	SELECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIE 2: _____	VOLUMEN MADERA O LEÑA PRODUCIDO: _____
<input checked="" type="checkbox"/> PODA	ALTIMA: _____	DESDE: 0 m	HASTA: 2 m
	Nº DE INDIVIDUOS: _____	de ESPECIE 1: _____	TIPO DE PODA: Penetración
		de ESPECIE 2: _____	
HERRAMIENTA: _____	TIJERA: <input type="checkbox"/>	HACHA: <input checked="" type="checkbox"/>	MOTOSIERRA: <input checked="" type="checkbox"/> PODON/HOCINO: <input type="checkbox"/> SIERRA MANGO: <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> DESBROCE MANUAL	TRONZADO: <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> APILADO	EN CALLES: <input type="checkbox"/>	EN MONTONES: <input type="checkbox"/>	A PISTA: <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ELIMINACIÓN DE RESTOS/ROZA MECANIZADA	EN PILAS: <input type="checkbox"/>	POR TRITURACIÓN: <input type="checkbox"/>	GRUESOS: <input type="checkbox"/>
	A HECHO: <input type="checkbox"/>	POR QUEMA: <input type="checkbox"/>	FINOS: <input type="checkbox"/>
	SOBRE UNA SUPERFICIE DE: _____ Ha	POR EXTRACCIÓN: <input type="checkbox"/>	
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO: _____	CUALQUIERA: <input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO: 01/11/2014	
	A SAVIA PARADA: <input type="checkbox"/>	FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/11/2014	
	OTRO: <input checked="" type="checkbox"/>		
INDICACIONES PARTICULARES/VALORACIÓN: (10): _____			

RENDIMIENTO GLOBAL

5. FORMA DE MEDICIÓN

Nº JORNALES / Ha: 12	CROQUIS SOBRE ORTOFOTO: <input type="checkbox"/>	G.P.S.: <input checked="" type="checkbox"/>
Nº HORAS DE MAQUINARIA / Ha: _____	CROQUIS CON HILO Y BRÚJULA: <input type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO: <input type="checkbox"/>
En Zamora a 10 del 9 de 2014		
El Jefe Sección Territorial 2ª D. Antonio Rodríguez Martín		



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO SELVÍCOLA

PROPUESTO EJECUTADO

OTRO EXP. RELACIONADO

EXP. PROP.

1. LOCALIZACION

Nº DE MONTE	1 5 5	PERTENENCIA	Moreuela de Tábara
Nº DE CONTRATO		TERMINO MUNICIPAL	Moreuela de Tábara
UNIDAD DASOCRÁTICA		PARAJE	Carbizo
SUPERFICIE AFECTADA	1 8, 5 h a	SUPERFICIE TOTAL DE LA MASA	2 1 2, 3 0 Ha

2. TIPO DE MASA

CODIGO DE TIPO DE MASA (1)	QI MI m	Fcc arb (2)	m
ESPECIE (1)	Quercus ilex		
ESPECIE (2)	Quercus faginea		
DENSIDAD INICIAL (3)	3000-5000 pies/Ha	Hg (4)	4 a 7 m
		Dm	1 2 cm
ORIGEN (6)	REPOBLACION <input type="checkbox"/>	SIEMBRA <input type="checkbox"/>	METODO
	NATURAL SEMILLA <input type="checkbox"/>		TERRAZAS <input type="checkbox"/>
	NATURAL REBROTE <input checked="" type="checkbox"/>		MARGO (5) <input type="checkbox"/>
			FAJAS <input type="checkbox"/>
			HOYOS <input type="checkbox"/>
			ANG <input type="checkbox"/>
PENDIENTE	SIN LIMITACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	TRACTOR DE CADENAS <input type="checkbox"/>	NO MECANIZABLE <input type="checkbox"/>
MATORRAL SP (1)	Cistus scoparius	Fcc mat (2)	m %
MATORRAL SP (2)		Hm (7)	1 m

3. TRATAMIENTO (8)

OBJETIVO (9)	4 5 7 8 1 0		
Nº DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS ANTERIORES EN EL MISMO TAJO			
<input type="checkbox"/> GRADEO	SENCILLO <input type="checkbox"/>	Nº DE INTERVENCIONES	
	CRUZADO <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> CLAREO	SISTEMATICO <input type="checkbox"/>	ESPECIE (1) *	DENSIDAD FINAL 2 5 0 0 pies/Ha
	SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIE (2)	VOLUMEN MADERA O LENA PRODUCIDO
<input checked="" type="checkbox"/> PODA	ALTURA	DESDE 0 m	HASTA 2 m
	Nº DE INDIVIDUOS	de ESPECIE (4)	TIPO DE PODA Penetración
		de ESPECIE (2)	
	HERRAMIENTA	TIJERA <input type="checkbox"/>	HACHA <input checked="" type="checkbox"/>
		MOTOSIERRA <input checked="" type="checkbox"/>	PODON/HOCINO <input type="checkbox"/>
		SIERRA MANGO <input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> DESBROCE MANUAL		TRONZADO <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> APILADO	EN CALLES <input type="checkbox"/>	EN MONTONES <input type="checkbox"/>	A PISTA <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ELIMINACION DE RESTOS/ROZA MECANIZADA	EN PILAS <input type="checkbox"/>	POR TRITURACIÓN	GRUESOS <input type="checkbox"/>
	A HECHO <input type="checkbox"/>	POR QUEMA	FINOS <input type="checkbox"/>
	SOBRE UNA SUPERFICIE DE	Ha	POR EXTRACCIÓN
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	CUALQUIERA <input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO	01/05/2014
	A SAVIA PARADA <input type="checkbox"/>	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/11/2014
	OTRO <input checked="" type="checkbox"/>		
INDICACIONES PARTICULARES/VALORACION (10)			

4. RENDIMIENTO GLOBAL

5. FORMA DE MEDICIÓN

Nº JORNALAS / Ha	CROQUIS SOBRE ORTOFOTO <input type="checkbox"/>	G.P.S. <input checked="" type="checkbox"/>
Nº HORAS DE MAQUINARIA / Ha	CROQUIS CON HILO Y BRUJULA <input type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO <input type="checkbox"/>

En Zamora a 10 octubre de 2007

El Jefe Sección Territorial 2ª D. Antonio Rodríguez Martín

Firma



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original



**DECLARACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA
RED NATURA 2000**

Expte.: EENN(ZA)-14/0790-psr

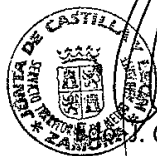
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, por Delegación del Director General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, como autoridad responsable de la evaluación de las repercusiones de planes, programas o proyectos sobre la integridad de los lugares incluidos en la Red Natura 2000, tras examinar la propuesta "Propuesta ZA-301/15 Tratamientos selvícolas preventivos de incendios forestales sobre una superficie de 184,89 has., en la comarca de Tábara, Términos Municipales de Tábara y cuatro más, provincia de Zamora", promovido por la SECCIÓN TERRITORIAL SEGUNDA DE LA UD. DE ORDENACIÓN Y MEJORA de este Servicio Territorial

CERTIFICA QUE:

Existiendo coincidencia geográfica con los espacios Natura 2000 citados a continuación, el referido proyecto NO tiene relación directa con la gestión del lugar ni es necesario para el mismo, por lo que se ha procedido a efectuar la evaluación exigida por el artículo 2 del Decreto 6/2011, de 10 de febrero, incluyendo que las actuaciones proyectadas, ya sea individualmente o en combinación con otros proyectos NO causarán perjuicio a la integridad de los referidos lugares.

- LIC SIERRA DE LA CULEBRA

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL
P.D. EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE
(Orden FYM/247/2012, de 4 de mayo de 2012)
BOCYL nº 101 de 29 de mayo de 2012



Casto López Cañibano

C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 49071 Zamora - Teléfono 980 55 96 00 - Fax 980 52 69 91

-Pag 4 -



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original

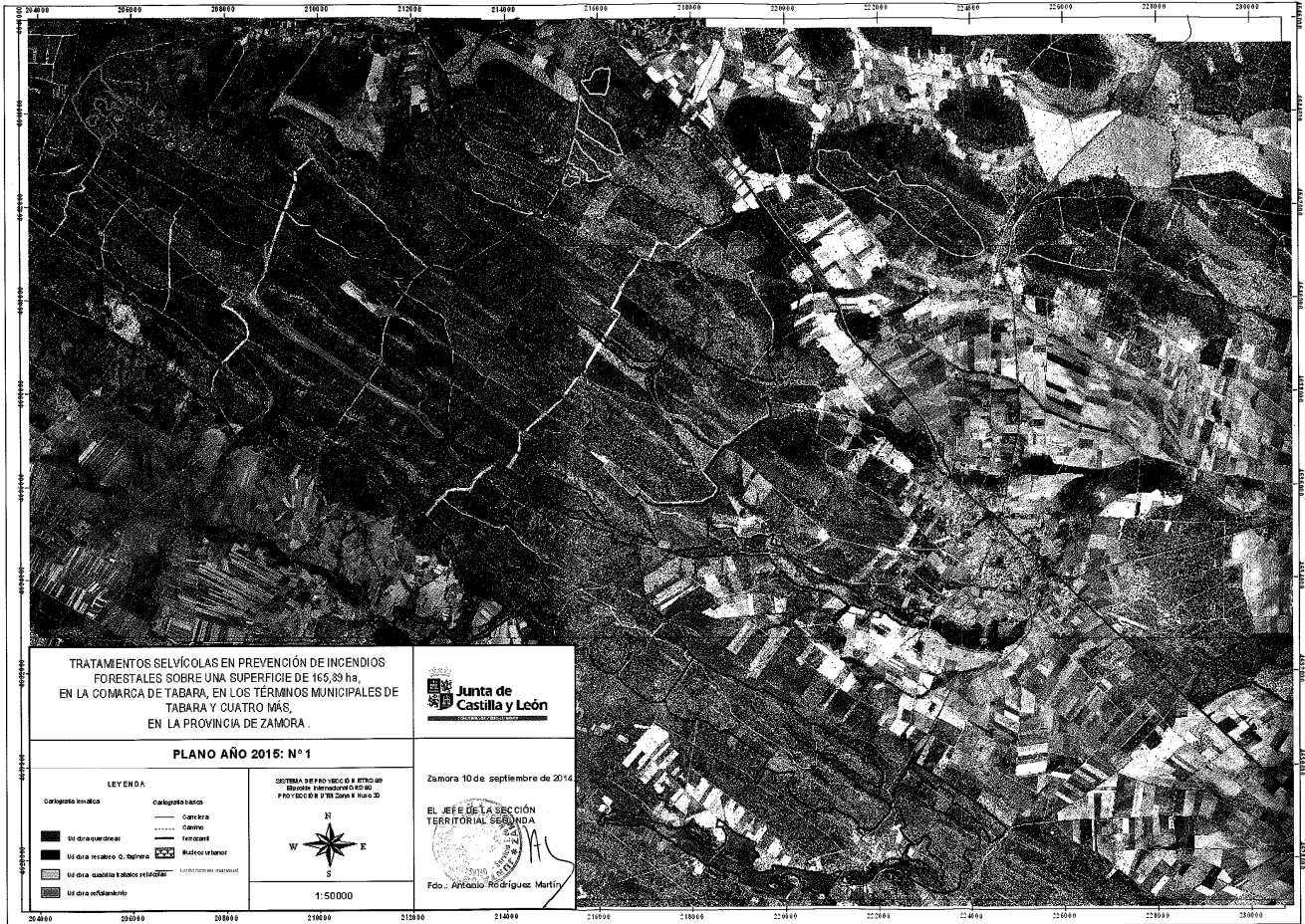


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSDFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSDFYC7W0> para visualizar el documento original



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 12FYSODFYC7W0

Fecha Firma: 06-10-2014 09:40:07 Fecha copia: 06/10/2014 10:34:58

Firmado por: ADORACION INGELMO AGUSTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=12FYSODFYC7W0> para visualizar el documento original